

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE DESISTIMIENTO DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO - PANAMÁ



Esta acción se inserta en los esfuerzos del Órgano Judicial de Panamá (OJP) por **promover una política de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género**. Se comprueba que en la práctica son muy pocas las mujeres víctimas de violencia, que acuden a una de las Oficinas del Departamento de Asesoría Legal Gratuita para las Víctimas del Delito (DALGVD), relatan los hechos y posteriormente se presentan ante los tribunales confirmando fielmente lo denunciado.

Son varias las razones por las cuales la mujer se desvincula del proceso, como la reconciliación con el autor de los hechos, la dificultad de realizar los exámenes forenses, el darse cuenta de que el autor de violencia puede ingresar en prisión, la ausencia de un programa de atención psicológica, o la propia dinámica de funcionamiento del Sistema de Justicia, entre otras cuestiones.

Por esta razón, y para identificar los riesgos existentes en los casos de mujeres víctimas de violencia, cuando se retracte y/o no colabora con la investigación, el Programa EUROSociAL+ apoyó esta Acción con los siguientes objetivos: (i) Distinguir qué **factores de riesgo** pueden poner en peligro a las mujeres que son víctimas de violencia, cuando se retracte (desista) de la denuncia; (ii) Establecer qué riesgos existen

con las mujeres víctimas de violencia cuando no colaboran con el proceso (no se ubica a las víctimas, no se realizan evaluaciones, no asiste a las citaciones, desatiende las medidas de protección); y (iii) Determinar en

POLÍTICAS DE IGUALDAD
DE GÉNERO



VIOLENCIAS; SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA;
Y MASCULINIDADES



qué casos de mujeres víctimas de violencia, se pueden utilizar **otros mecanismos de control social** (grupos de apoyo, terapias familiares, atención por parte de especialistas, entre otros).

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS	EXPERTISE MOVILIZADA
Asesoría especializada	Bárbara Sordi Stock estuvo a cargo de la asistencia técnica para el acompañamiento en la formulación del Acuerdo de Actuación Interinstitucional y Recomendaciones Vinculantes para la mejora de la identificación y tratamiento de los riesgos existentes por la desvinculación de las mujeres víctimas en los casos de violencia.
Encuentro Nacional	EUROSociAL+ apoyó en la celebración del II Encuentro Nacional de Defensores y Defensoras de Víctimas de Panamá que contó con la presencia de más de 150 personas.
Visita de intercambio	Fue realizada una visita de intercambio para conocer la experiencia española y europea en la materia. Entre las instituciones visitadas se incluyen: Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); Ministerio Fiscal; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; Instituto Andaluz de la Mujer; Junta de Andalucía o Poder Judicial de España.

EL VALOR AGREGADO DE LA UE EN APOYO DE LA ACCIÓN

La asistencia técnica facilitada por EUROSociAL+ identificó programas exitosos en diversos países de la UE, como Países Bajos o Reino Unido, de los cuales extraer aprendizajes. También la visita de intercambio a Madrid y Andalucía sirvió para subrayar la importancia de dos elementos cruciales: a) un **servicio de atención a víctimas con vocación de integralidad** (asesoría legal – atención psicosocial – apoyo económico); y b) la **evaluación del riesgo** por parte del primer interviniente del sistema (mediante un informe de vulnerabilidad).

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Con el apoyo del Programa EUROSociAL+ se contribuyó a **visibilizar la problemática de la desvinculación desde una óptica de derechos humanos**. Fueron identificadas las razones que empujan a las mujeres a desvincularse, relacionadas con el funcionamiento deficitario del sistema judicial que se traduce en desprotección personal (imposibilidad de realizar examen médico legal, ausencia de programas de atención psicológica o psiquiátrica, distancia física

a las Oficinas de Víctimas, o la aplicación de la suspensión del proceso en beneficio de los agresores bajo condiciones laxas).

Otro de los logros fue crear una **visión compartida** sobre esta problemática, a partir de la asunción de responsabilidades por parte de cada institución estatal. También se reforzó el liderazgo del Órgano Judicial de Panamá y se proporcionaron recomendaciones vinculantes para mejorar los dispositivos de atención integral a mujeres en riesgo de desvinculación, a partir de la adopción de nuevos instrumentos de trabajo. Como resultado de este trabajo, a fines de 2020, el Departamento de Asesoría Legal Gratuita para Víctimas de Delito (DALGVD) declaraba estar en proceso de adoptar la creación de un grupo especializado para los casos de violencia contra la mujer en relaciones de pareja o expareja.

Los resultados en términos de igualdad redundan en una mejora de la **cohesión social** de Panamá, a través de mejores condiciones de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de la violencia de género, la recuperación de su autonomía física y un efecto final de restitución de confianza en la justicia con el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones.

EL II ENCUENTRO NACIONAL DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE VÍCTIMAS DE PANAMÁ

Con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias para fortalecer las competencias necesarias para promover y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del delito, fue apoyado el Segundo Encuentro de Defensores y Defensoras de Víctimas. Este encuentro, que contó con la presencia de 150 personas del personal de Justicia y representantes de las instituciones implicadas, se planteó como una jornada de sensibilización a todos los actores de la cadena de justicia. También fue aprovechado para socializar todos los avances de la asistencia técnica, incluyendo el diagnóstico, el estudio comparado a nivel internacional, el informe de la visita de intercambio a Europa, así como el informe de recomendaciones vinculantes.

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

RESULTADO	CONTRIBUCIÓN
R1.1 Pactos y alianzas multiactor	Uno de los logros de la acción fue crear una visión compartida sobre la problemática, a partir de la concientización y asunción de las propias responsabilidades propias de parte de las diferentes instituciones estatales respecto a la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.
R1.4 Avances en políticas, estrategias y planes	La acción se inserta en los esfuerzos del Órgano Judicial de Panamá (OJP) por promover una política de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género. El diagnóstico realizado por la asistencia técnica contribuyó a visibilizar la desprotección de las mujeres víctimas de violencia de género que se desvinculan del proceso judicial (titulares de derechos), pero también las debilidades del sistema estatal de justicia (titular de obligaciones) para atender esta problemática.
R2.1 Articulación intersectorial	Fue articulado un grupo interinstitucional de trabajo que sirvió para tender puentes al reunir en este espacio a todas las instituciones implicadas en la problemática. Por otro lado, se llegó a un acuerdo interinstitucional consistente en 12 mecanismos operativos de coordinación orientados a resolver los nudos críticos de la problemática de la desvinculación. Por último, el proceso participativo de discusión reforzó la conciencia de conformar un sistema de atención integral a las víctimas en las 7 instituciones estatales implicadas.
R3.2 Mejoras en acceso/focalización de servicios (atención positiva a grupos en situación de vulnerabilidad)	Fueron proporcionadas recomendaciones vinculantes para mejorar los dispositivos de atención integral a mujeres en riesgo de desvinculación y, con la elaboración de material didáctico (en proceso de aprobación y publicación), fueron generadas condiciones para mejorar la cualificación de operadores de Justicia tanto defensores públicos como jueces.
R5.2 Aprovechamiento del valor agregado UE (acervo en cohesión social, enfoque DDHH)	A través de una visita de intercambio a Madrid y Andalucía se facilitó el aprovechamiento del bagaje español en materia de estrategias para reducir la desvinculación de mujeres víctimas de violencia de género. Por otro lado, a través de un estudio comparado, la asistencia técnica identificó programas "exitosos" en la Comisión Europea, Países Bajos y Reino Unido orientados a reducir los casos de desvinculación y no colaboración con la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia.

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EU-RF Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

	METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN
 Agenda 2030	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.  5.2  10.2  16.7
 EU-RF 2018	Meta: "Apoyar la provisión de justicia justa, incluido el acceso a asistencia jurídica" Indicadores: # 1.29 - Puntaje de estado de derecho (medido por los indicadores de gobernanza mundial del Banco Mundial) (Nivel 1) y # 2.27 - Número de personas que se beneficiar directamente de las intervenciones de asistencia legal apoyadas por la UE (Nivel 2)
 Transversalización de género	Marcador 2 de Género de la OCDE (Principal).

BITÁCORA

Acompañamiento integral en el proceso legal y penal a las mujeres panameñas víctimas de violencia de género. [Ver](#)

